CONTRATO Nº 12 /2022.

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS" – PLURIANUAL - ID Nº 409.933.-,

Entre la **SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES (SEDERREC)**, domiciliada en 25 de mayo 1091 c/ Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. EDGAR EUGENIO RUIZ TORRES**, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.492.337, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ con RUC N° 932.171-3**, domiciliada en Cerro Corá 1204 c/ Constitución, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el SR. RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ con C.I. N° 932.171, en calidad de propietario, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El objeto del Contrato es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 409.933.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa (CD) Nº 07/2022**, convocado por la **Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 386/2022 de fecha 23 setiembre del 2022.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

Taller Especializado
en Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá Nº 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Ítem.	Código Catalogo.	DESCRIPCION.	Taller Especializado en Maquinas de Oficinas de Rubén Guerrero Quiñonez con Ruc Nº 932171-3.				
			UNIDAD DE MEDIDA.	PRESENTACION.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido).	PRECIO TOTAL.
1	81111812-008	Provisión de Batería para UPS (Repuesto)/Baterías secas 12V-8A para UPS de la marca APC 650VA	UNIDAD.	EVENTO.	1	285.000	285.000
2	81111812-008	Mantenimiento correctivo a UPS-Cambio de Batería mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	67.500	67.500
3	81111812-008	Provisión de Batería para UPS (Repuesto)/Baterías secas 12V-8A para UPS de la marca APS Power 850VA	UNIDAD.	EVENTO.	1	285.000	285.000
4	81111812-008	Mantenimiento correctivo a UPS-Cambio de Batería mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	67.500	67.500
5	81111812-008	Provisión de Baterías secas 12V-8A para UPS de la marca BLAZER 600	UNIDAD.	EVENTO.	1	285.000	285.000
6	81111812-008	Mantenimiento correctivo a UPS Cambio de Baterías-mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	67.500	67.500
7	81111812-010	Provisión de Placa madre Para PC de escritorio de la marca HP, Compatible con Zócalo LGA 1200, Ranura DDR4 doble canal, conexión sata III, Ethernet RJ45, puertos USB, chapa trasera de la placa, cable sata.	UNIDAD.	EVENTO.	1	825.000	825.000
8	81111812-010	Montaje de placa madre al gabinete-mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	97.500	97.500
9	81111812-010	Provisión de Disco Duro SSD Capacidad de almacenamiento mínimo 240 GB	UNIDAD.	EVENTO.	1	202.500	202.500
10	81111812-010	Montaje de Disco Duro ssd de 240 GB pre instalado Sistema operativo - mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	150.000	150.000
11	81111812-010	Provisión de memoria RAM compatible con la placa solicitada, mínimo Capacidad de 8GB 2666mhz	UNIDAD.	EVENTO.	1	240.000	240.000
12	81111812-010	Montaje de memoria RAM - mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	45.000	45.000
13	81111812-010	Provisión de Fuente de alimentación Power Tipo Atx potencia mínima de 500 watts	UNIDAD.	EVENTO.	1	135.000	135.000
14	81111812-010	Montaje de Fuente de alimentación al Gabinete - mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	60.000	60.000
15	81111812-010	Provisión de Procesador INTEL core i3 10 th Gen puerto LGA 1200	UNIDAD.	EVENTO.	1	975.000	975.000
16	81111812-010	Montaje de procesador a la placa - mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	97.500	97.500
17	81111812-010	Provisión de repuesto cable de datos SATA	UNIDAD.	EVENTO.	1	15.000	15.000
18	81111812-010	Provisión de repuesto y reemplazo pila para placa madre	UNIDAD.	EVENTO.	1	11.250	11.250
19	81111812-010	Cambio de pila de la placa base - mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	45.000	45.000
20	81111812-010	Adaptador salida DisplayPort 1.4 a puerto VGA estándar	UNIDAD.	EVENTO.	1	82.500	82.500
21	81111812-010	Provisión de batería para hp ProBook 450G2 tipo Li-ion; Capacidad: 2200 mAh, Voltaje: 14.8 V	UNIDAD.	EVENTO.	1	735.000	735.000
22	81111812-010	Cambio de Batería Para Hp ProBook 450 - mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	97.500	97.500
23	81111812-010	Provisión de Memoria RAM ddr3 mínimo 4gb 1600mhz	UNIDAD.	EVENTO.	1	157.500	157.500
24	81111812-009	Mantenimiento preventivo para Notebook de la marca HP - mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	187.500	187.500
25	81111812-009	Mantenimiento Correctivo para Notebook de la marca HP - mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	187.500	187.500
26	81111812-009	Provisión de Duro Duro sata SSD mínimo 480 GB o superior	UNIDAD.	EVENTO.	1	330.000	330.000
27	81111812-009	Cambio de Disco Duro SSD para HP Probook 450, Preinstalado el sistema Operativo - mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	150.000	150.000
28	81111812-001	Soporte para monitor hp modelo V214a hp	UNIDAD.	EVENTO.	1	412.500	412.500
29	81111812-001	Mantenimiento Correctivo Para Monitor HP - mano de obra	UNIDAD.	EVENTO.	1	300.000	300.000
TOTAL							6.596.250

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Taller Especializado
en Maquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá Nº 1204 c/ Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

El monto Mínimo del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) y un monto Máximo de 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones.)----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

La validez de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2022 se encuentra supeditada a la aprobación del PGN del citado ejercicio fiscal, a la disponibilidad de créditos presupuestarios y la asignación de recursos en el Plan Financiero Institucional.--

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia del presente Contrato será a partir de su firma hasta el 31 de diciembre 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y / SERVICIOS:

Los bienes y/ servicios deben ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, modificado por la Ley 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03, y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

Taller Especializado
de Máquinas de Oficina
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá Nº 1204 y Constitución
Telefax: 490.304 - Asunción

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 12 mes octubre y año dos mil veintidós.

POR LA CONTRATANTE: _____

ABG. EDGAR EUGENIO RUIZ TORRES.
C.I. Nº 3.492.337
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Repatriados.

POR EL PROVEEDOR: _____

Taller Especializado en Máquinas de Oficin
RUBEN GUERRERO
Cerro Corá Nº 1204 c/ Constitución
Celular: 490.304 - Asunción

RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ
C.I. Nº 932.171
PROPIETARIO
Taller Especializado en máquinas de Ofician

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93